

La Victoriana

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00
En id. id. un año 8'00
Pagando un año anticipado 7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. MARIANO FAURE GARCIA

que murió santamente en Béjar el 18 de Febrero de 1932, a los 66 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos, doña Carmen, doña Mariana y don Rafael; hijo político, don Emilio Montero; nietos, María del Consuelo y Amador González Faure; hermanas, doña Martina y doña Luisa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades apliquen oraciones por el alma del finado.

Serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren el día 18 de Febrero en Béjar, en las iglesias y capillas de Santa María, El Salvador, San Juan, Huérfanas, Hermanitas de los pobres y Siervas de San José. En Madrid, las de 8,30 y 11, en Santa Bárbara. Y en Salamanca, a las 10, en San Martín y a las 9, en los PP. Carmelitas.

Se han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANTE TODO CARIDAD

«La salvación (de la sociedad actual materializada) se debe esperar principalmente de una abundante efusión de caridad cristiana». (León XIII, en «Rerum Novarum») «... la Caridad de Cristo... es la única que puede someter con fuerza y suavidad los corazones y las voluntades de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad». (Pío XI en «Quadragesimo anno»).

La solución de la cuestión social, como afirman estos dos grandes Pontífices autores de las dos grandes Encíclicas sobre la cuestión social no hay duda que es, ante todo, obra de caridad, como lo es toda labor de verdadero apostolado. Quien no pueda decir con el apóstol San Pablo «Caritas Christi urget nos», «la caridad de Cristo nos impele» a trabajar en bien de nuestros hermanos, difícilmente hará obra de verdadero apostolado.

¿Y quién sabe si el abandono tan horrible en que ha caído la clase obrera no ha sido debido, en parte, a la falta de esa caridad de Cristo en

muchos que debieran haberla sentido!

Pero es que esa caridad, como dice San Pablo «es sufrida, dulce, bienhechora; no tiene envidia, no es precipitada, no se ensoberbece; no es ambiciosa, no busca sus intereses, no piensa mal; a todo se acomoda, cree todo el bien del prójimo, todo lo espera en el Señor y lo soporta todo». Es decir, que la caridad verdadera se abraza con el sacrificio. No se asusta del trabajo. Es generosa con los demás. No se deja llevar de los impulsos de la envidia, aunque los origine la fecunda labor de nuestros compañeros. No va buscando sus intereses materiales. Apóstol y hombre interesado son dos términos que se repelen. Se acomoda, se adapta, en lo aceptable, a las circunstancias.

Ahora bien; ¿ha brillado, como debía, siempre en los que debían salvar a la clase obrera ésta tan hermosa virtud?

Por otra parte, la caridad posee una fuerza arrolladora para atraer y para transformar los corazones. ¿Cuáles creéis que son los apretados lazos que unen a los fervientes católicos de todas las naciones a la Iglesia, a Cristo? No lo dudeis, los lazos de la caridad.

«Por medio de la caridad—ha escrito Lacordaire— no hay corazón en que no pueda penetrar la Iglesia... Se puede resistir a la gracia; pero ¿quién es capaz de resistir a la caridad?» Y de León XIII son estas palabras: «Dios ha dispuesto que al hombre no se le haga bien alguno sino amándole, y que la insensibilidad sea tan incapaz de alumbrar su inteligencia, como de infundirle la virtud».

«Me he hecho todo a todos para ganarlos a todos.» Y descendiendo a detalles: «Aunque al parecer soy libre, me he hecho esclavo de todos, a fin de ganar el mayor número posible. Me he hecho judío con los judíos para ganar a los judíos; con los que están sujetos a la ley, como si yo estuviera bajo la ley (aunque no estoy sujeto a ella) a fin de ganar a los que están sujetos a la ley; con los que están fuera de la ley, como si estuviera fuera de la ley (aunque yo no estoy fuera de la Ley de Dios, pues estoy sujeto a la Ley de Cristo), a fin de ganar a aquellos que están fuera de la ley. Yo me he hecho débil con los débiles, a fin de ganar a los débiles.» (1.ª Cor. 1. 19 y 1. 1.)

El Apóstol de las Gentes era discípulo de la escuela de Jesús. El cono-

cia la amorosa intención de todas las delicadezas del Maestro, bondad inalterable, compasión sincera, obras bienhechoras que devolvían la vida al miembro seco, enjugaban las lágrimas; ésta era la manera como él se hacía todo a todos para penetrar en el alma rebelde y temerosa, y hacía comprender el amor inmenso del sacrificio redentor que le impulsaba a sacrificarse en nombre de todos y de cada uno.

Hacerse todo a todos, a fin de ganarlos a todos, es comprender los sufrimientos del prójimo y hacerlo suyos a ejemplo de Cristo y de San Pablo; es conocer las miserias, las dificultades angustiosas, las inquietudes del porvenir, y convertir las preocupaciones propias. Es, además, despojarse del propio juicio; de sus preferencias sociales; hacerse una cosa con aquellos que él se propone ganar para Cristo, en otros términos, es adaptar, especializar su apostolado a las necesidades del medio social que pretende transformar.

F. S.

Febrero de 1933.

COPIA

del escrito dirigido por la A. C. de P. de F. de Béjar al Presidente del Consejo, de las Cortes y Ministro de Instrucción Pública.

Excmo. Sr.

La Asociación Católica de Padres de Familia de Béjar (Salamanca), legalmente constituida e integrada en su mayoría por obreros que tienen sus hijos recibiendo educación gratuita en Colegios dirigidos por Religiosos, ante la inminencia de la aprobación de la Ley de Congregaciones, acude respetuosamente ante V. E. para exponer:

1.º Que conforme al artículo 43 de la Constitución vigente de la República española, en el que dice que los padres están obligados a alimentar, asistir, educar e instruir a sus hijos y que el Estado velará por el cumplimiento de estos deberes y se obliga subsidiariamente a su ejecución, entendemos que dicho artículo será letra muerta y que los padres no podremos cumplir el deber de la educación y sus consecuencias, si no se nos deja enteramente libres para escoger los maestros que nos parezcan.

2.º No creemos se le ocultará a V. E. el enorme conflicto que con la aprobación de dicha Ley se plantearía en toda España al cerrarse tantas escuelas, pues solo en nuestra ciudad son varios centenares los niños que se quedarían en la calle, siendo la preocupación constante no solo de sus padres, sino de los agentes de la Autoridad, pues aparte de que no hay escuelas oficiales donde llevarlos, nosotros no los podríamos tener recluidos en casa por tener que asistir a las fábricas y talleres a ganar el salario necesario para su sustentación.

3.º Como padres de familia que consideramos que la educación moral no puede ser sólida sin tener como base fundamental la enseñanza de la Religión Católica, lamentamos que la Constitución de la República determine que la enseñanza sea laica y por consiguiente como esto está en contradicción con nuestros ideales, nos repugna cualquier instrucción que no esté avalorada por los principios religiosos.

Considerando, pues, que con la aprobación de la Ley de Congregaciones, que prohíbe a los Religiosos la enseñanza, nos veremos privados de la libertad y derechos que nos concede el ya citado artículo 43 de la Constitución.

SUPPLICAMOS a V. E. interceda con su valiosa influencia para que no se lleve a efecto la prohibición de la enseñanza a las Congregaciones Religiosas.

Gracia que esperamos alcanzar de su reconocida rectitud.

Béjar 6 de Febrero de 1933.—El Presidente, Gumersindo del Bosque. El Secretario, Lázaro Cuadrado.

AYUNTAMIENTO

Extracto total de la sesión del 7 de febrero de 1933

En la votación para elegir segundo teniente de alcalde, obtuvo ocho votos el señor González Benito; por no tener mayoría absoluta queda la elección para la próxima sesión.

Escrito de la Inspección provincial de Sanidad de Salamanca para que se forme expediente sobre el destino del auxilio pedido para obras de saneamiento. Se interesa que se emplee para el alcantarillado del barrio del Recreo.

HUEVOS PARA INCUBAR RAZA LEGHORN BLANCA

Seleccionados, 6 pesetas docena con embalaje
Extras 8 — — —

Granja Avícola "EL ALMENDRAL"

Oliva de Plasencia (Cáceres) :- Avisos en Béjar: Mayor, 22

A informe, una solicitud de don Julián Luengo García para reconstruir una pared de una huerta en los Palancares; de declaración de vecindad de Dionisio Martín, de Naval Moral, y Andrés Hernández, de Miranda.

Se acuerda que doña Eusebia López Sánchez siga usufructuando la luz que se la concedió, pero en caso de que vuelva a residir en Béjar, pague los años atrasados.

García y Cascón S. A., solicita la variación del colector de San Albín, porque perjudica la pureza del agua para lavado de lanas. Se acuerda comunicarlo a los técnicos.

A informe una solicitud de Celedonio Cascón González, para poner un nombre comercial en Olivillas, 4.

Don Pedro Junquera solicita la modificación de una portada. Se discute ampliamente sobre la estética y la necesidad de guardar la línea del plano de alineación; como no hay acuerdo unánime se llega a votación nominal sobre si se guarda o no el plano de alineación, acordándose lo primero, con los votos en contra de Aliacar y Garrido.

Se concede el socorro de costumbre a Antolín Martín Matas para trasladarse al Hospital provincial.

Hacienda informa, que en virtud de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, hay que incluir en el Presupuesto las 51.000 pesetas cobradas a los propietarios de pajas de aguas, pero que se establezca un nuevo impuesto sobre esas mismas pajas.

Sobre este extremo se desborda el entusiasmo concejil con los Tribunales de Justicia.

Martín Sánchez dice, que es una sentencia arbitraria; Martín Ceñudo, que se devuelva el dinero, pero se le quite a los dueños el agua; Natal, que los Tribunales están carcomidos, pues son del viejo régimen y esperemos al año próximo que estarán más limpios; Garrido, que no es tan descabellada la sentencia y que no hay más remedio que cumplirla. Se aprueba el informe.

Se acuerda imponer una contribución especial sobre pajas de agua y se dice que ya se cansarán los propietarios de entablar recursos y de gastar dinero. La nueva Ordenanza sobre este impuesto se expondrá al público, para oír reclamaciones, durante diez días, en Secretaría.

El delegado de Hacienda devuelve los Presupuestos, suprimiendo el arbitrio sobre fachadas, por no ser legal, y ordena que se devuelva el importe de las pajas.

Se autoriza a don Pedro Hernández

Blázquez para abrir una tienda en Reinoso, 24.

Queda a voluntad del alcalde el contribuir a la suscripción para las víctimas de Casas Viejas.

Se acuerda se cumpla el acuerdo sobre la supresión del toque de campanas en Fuentebuena y Valdesangil.

Martín Ceñudo dice, que estos agregados tienen su Junta Administrativa y alcaldes pedáneos; Garrido, que se falta con descaro a la ley, sobre todo en Valdesangil, y que se cumpla el acuerdo, por ser Fuentebuena y Valdesangil barrios de Béjar.

Se acuerda pedir a la superioridad se varíe el horario de trenes del Norte por el gran retraso con que llega la correspondencia.

Se denuncia que en los números 14 de Parrillas y 23 de Mansilla, como consta en la Administración, se ha enchufado en el alcantarillado sin hacer el pago.

Se pide que al maestro de Fuentebuena se le obligue a dar clase a los niños de «La Condesa» y otras alquerías. Se acuerda que si se niega a admitir los chicos, se suprima la subvención a Fuentebuena para escuelas y casa-habitación.

Se dice, que aún no está resuelto el asunto de la cárcel, pero se construirá este año; que el pantano de Navamún pertenece a la división hidráulica del Tajo, y que hay una orden de que no se vuelva a tratar de este asunto. Solo hay la salida de un nuevo proyecto, y por último, que en plazo muy breve se sacará a concurso la subasta de los pasos a nivel.

Se acuerda pedir una subvención para Cantinas y Colonias escolares. Y se levanta la sesión.

CIFRAS SON RAZONES

POR EL PUEBLO Y LA CULTURA

«Por el Pueblo y la Cultura» se titula un interesantísimo folleto, muy bien editado, con muchos grabados, en el que gráficamente se presenta la obra de las Congregaciones religiosas.

Los siguientes datos tomados de esta publicación, valen por muchas páginas de alegatos en favor de aquéllas.

Son más de ciento las Congregaciones que tienen en España escuelas. Entre cinco de las masculinas enseñan a 916.551 niños y a 145.746 niñas las tres principales femeninas.

La enseñanza privada, a cargo en

su mayoría de las Ordenes religiosas, ahorra anualmente al Estado 150 millones de pesetas.

En los cincuenta últimos años han ahorrado al Estado, por este concepto, 2.000 millones de pesetas.

Por otra parte, los Colegios pagaban contribuciones al Estado y a los Municipios que, en algunos casos, llegaban a 50.000 pesetas anuales.

Para reemplazar a los religiosos en la Segunda Enseñanza, necesitaría el Estado crear más de cien Institutos e improvisar más de mil catedráticos.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas educan, gratuitamente, en España, a 30.524 niños.

España les debe, en los últimos años, la educación de medio millón de niños.

En el Colegio de Maravillas, quemado por las turbas, se educaron desde su fundación, 10.000 hijos de obreros.

Los Salesianos educan gratuitamente a 14.500 niños y dan enseñanza profesional a un millón de obreros.

Los Escolapios tienen en España 24.351 niños, a quienes instruyen gratis.

Y así podríamos seguir poniendo cifras impresionantes.

Todo esto se pretende destruir.

AL CORRER DE LA PLUMA

Sigue la persecución contra la Iglesia y los católicos. Un momento de respiro con las vacaciones parlamentarias e inmediatamente se discutirá el proyecto de ley de Congregaciones Religiosas.

Por lo que se ve, se discutirá y se aprobará—¡no faltaba más!—, tratándose de un parlamento sectario y partidista. ¿Qué importa que miles de niños se queden sin instrucción? ¿Qué importa que sufra la cultura? Y el respeto mutuo, y la convivencia y los derechos de los religiosos, tan ciudadanos españoles como cualquiera.

¿Qué importa?, lo esencial es satisfacer intereses sectarios.

**

Se dijo en el Parlamento que el Presidente de la República solo estaba en el articulado de la Constitución; pero la Constitución no existe, pues donde hay una ley de Defensa de la República ¿qué queda de la Constitución?, papel mojado y letra muerta en una ley escrita.

Además, que si la más alta representación nacional está solamente en el articulado, ¿no les parece que es una figura decorativa, al igual que los monarcas constitucionales?

En la monarquía constitucional se pronunciaba la frase sacramental, *el rey reina, pero no gobierna*, figura decorativa y relumbrante la del monarca; pues en una República que se diga, *el presidente preside, pero no gobierna...* triste papel.

**

Hubo un tiempo que atronaban nuestros oídos las frases de libertad de propaganda, de pensamiento, de ideas, etc., etc... pero resulta que los antiguos voceros de estas libertades se han ahora encerrado en un mutismo absoluto. ¿Por miedo a la verdad, a la expresión serena de ideas sanas, a perder el monopolio sobre determinados sectores obreristas? No se estará muy seguro de una idea cuando se persigue, aherrojando la del contrario.

Decimos esto, porque tan pronto las derechas bejaranas organizan un acto público, la espada de Damocles, gubernativamente, corta el hilo de ese acto público; claro es que tal proceder es impolítico; no se comprende que el pueblo sano y de sentido co-

VISTA USTED ELEGANTE

Antes de hacerse traje o abrigo, le recomendamos vea el grandioso surtido que presenta esta temporada la acreditada **SASTRERIA** de los

Almacenes Mateo Iglesias y Comp.ª S. L.

mún está siempre al lado de los perseguidos, que de muchos meses a esta parte son las derechas bejaranas.

Díganlo los actos públicos suspendidos a Gil Robles, y últimamente a Dimas Madariaga. ¿Por miedo a la verdad, a la expresión serena de ideas sanas, a perder el monopolio sobre determinados sectores obreristas?

¡Chi lo sal!

A quien tenga ligero conocimiento de la historia de la Iglesia y de la Universal, no le habrá cogido de sorpresa que la persecución fortifica robusteciendo la fé. En España, como en nuestra ciudad, se observa el hecho de este progresivo aumento de fé y religiosidad. ¿Por qué? Por la persecución. ¡Si los católicos debíamos de dar las gracias a quienes nos persiguen! Han tenido la virtud de despertar en muchos su fé, lánguida y dormida.

Cuando nos van contra *el pelo*, contra una idea o un mero sentimiento, nos sublevamos, la bilis corre por nuestro organismo, la pasión nos domina y el sistema nervioso se alborota. Inconvenientes que tiene la personalización de las ideas.

Si vieran nuestros lectores cómo se alborotan algunos concejales, las frasecitas improvisadas que se hacen... Dígalos el señor Natal, que la ha tomado con los Tribunales *carcomados*. ¿Verdad que es bella y original la frase? Si Demóstenes y Cicerón vivieran, cerrarían sus bocas para escuchar la oratoria del concejal socialista; pero los pobrecitos hace muchos milenios que duermen bajo la madre tierra. Si vivieran, hubiéranse sonreído...

Creíamos que el tiempo, gran sedante en los actos de la vida, hubiera calmado los nervios excitados, y desofuscado la pasión sectaria de la mayoría concejil. Pero ya, ya; vayan ustedes al Ayuntamiento con libertades, con razones, con justicia; lo que hace él, bien hecho está y nada más.

Que se viola la libertad, los derechos ajenos, la convivencia... ¿qué más da?, lo esencial es que siempre tenemos razón. Que se lesionan intereses, libertades legítimas de los arrabales Fuentesbuena y Valdesangil, sobre el toque de campanas. Bueno. Que se lesionan derechos de los vecinos de esos arrabales, igual da; la vanidad y el amor propio quedan a salvo. Lo dijo el Ayuntamiento, pues todo el mundo boca abajo.

¿No le parece al señor Gobernador civil de la provincia, que el antiguo acuerdo municipal prohibitivo del toque de campanas y hecho ahora extensivo a los agregados, es arbitrario, violador de derechos y apasionadamente sectario?

CIVIS.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A. - Béjar

RELACION de las cantidades suscritas en acciones para constituir esta Sociedad

	Pesetas
Suma anterior.....	904.500
D.ª Mercedes González Rodríguez.....	500
D. Juan Bardera González.....	1.000
D. Zacarías Alvarez Rodríguez (hijo).....	1.000
D. Bonifacio Escudero Díaz.....	500
D. Heliodoro Corrales Hernández.....	500
D. José Gómez González.....	1.000
D. Ildefonso Cebriano Regadera, bejarano residente en Badalona.....	2.000
D. Victoriano Martín Rubio Sociedad de Percheros....	500
D. Felipe Gómez Moñibas.....	1.000
D. Félix Pradiés Bonnail... ..	1.500
D. Antonio Sánchez Romero.....	1.000
D. Vicente Agero Teixidor.....	2.000
D. Rufino Agero Brochín... ..	2.000
D. Carlos Calvo Muñoz.....	1.000
D.ª María Hernández Agero viuda de Plasencia.....	3.000
Sociedad de Hiladores....	500
D. José López Pérez.....	1.000
D. Manuel Castro Galván y se ofrece como comisionista a trabajar durante un año en Badajoz.....	500
D.ª Modesta Rodríguez Gómez, bejarana residente en Buenos Aires.....	2.000
Suma la 8.ª lista....	928.000

NOTA.—Diríjanse por escrito al señor Alcalde de Béjar las notas de suscripción a la nueva entidad.

SUETOS Y NOTICIAS

El sábado de la próxima semana se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo, don Mariano Faure García, que murió cristianamente el día 18 de febrero del pasado año, a los 66 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En fecha tan triste para su familia, reiteramos nuestro pésame sentido a sus hijos, doña Carmen, doña Mariana y don Rafael; hijo político, don Emilio Montero; nietos, María del Consuelo y Amador González Faure; hermanas, doña Martina y doña Luisa; sobrinos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Caza, y según circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda prohibida toda clase de caza



Yo estaba muy flaca... tan delgada, que los huesos desfiguraban mi cara y mi cuerpo. Cansada de probaturas tónico-alimenticias, seguí el consejo del médico y a los pocos días recobré el apetito y las fuerzas, tomando el sin rival reconstituyente indicado contra

ANEMIA
el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina y su uso está indicado en todas las épocas del año.
Producto inalterable. Efectos rápidos y seguros. No se vende a granel.

en la misma, desde el 15 de febrero corriente hasta el 15 de agosto.

El domingo pasado contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan, los jóvenes don Santiago García Márquez con Fé Bonifacia Hoya Alvarez; y don Nicomedes Martín Hernández con Nemesia Nieto Sánchez.

Reciban, en unión de sus respectivas familias, nuestra enhorabuena.

Nuestro buen amigo, don Juan Hernández Petit, ha obtenido el primer premio en la Escuela de periodismo de «El Debate», habiendo sido nombrado redactor del importante rotativo católico.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos muchos triunfos periodísticos.

A los 66 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció el miércoles pasado, don Serapio Díaz Montero (q. e. p. d.)

A su hermana, doña Guadalupe; hermano político, don Galo Ramírez, capitán de Infantería, sobrinos y demás familia hacemos presente nuestro sentido pésame y pedimos por el alma del finado una oración a nuestros lectores.

Han regresado de su viaje de novios, nuestros queridos amigos, el joven farmacéutico don José Agero Teixidor, hijo de nuestro director, y su bella y virtuosa esposa doña Natividad Fernández Lerena.

Reciban nuestra cordial bienvenida.

Parece que será un hecho la plantación de pinos y otros árboles en el Tomillar.

Se han analizado las tierras y los pasados días han visitado los terrenos dos ingenieros del Instituto Forestal.

El sábado anterior celebró su junta general ordinaria la sociedad anónima de electricidad «La Abeja», tomándose importantes acuerdos y haciéndose la renovación de cargos de su Junta Directiva, quedando así integrada para el año en curso:

Presidente, don Francisco Gómez-Rodolfo López; vicepresidente, don Gabriel Rodríguez López; tesorero, don Mariano Hernández; contador, don Juliaco Gil; secretario, don Julián Corrales; vicesecretario, don Manuel Chicharro; vocales, don Pedro Marcos, don Pedro Carbajo y don Elías Aguilar.

En la parroquia de San Juan contraerán matrimonio, mañana, domin-

go, el competente empleado de la Secretaría municipal, don Eugenio Ayala Muñoz de la Peña y la señorita Eduarda Hernández Fraile, siendo padrinos don Manuel Ayala Muñoz de la Peña y doña Ramona Muñoz Díaz.

Reciban los futuros contrayentes, en unión de los padres del novio, don Sinfioriano y doña Ramona; de los de la novia, don Gregorio y doña Margarita y padrinos, nuestra más cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que van a contraer.

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

CALLE DE ALCALÁ, 65, MADRID
Compañía genuinamente española
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Agencia en Béjar, José Gil Hernández

Cipriano Gómez Hernández PRACTICANTE

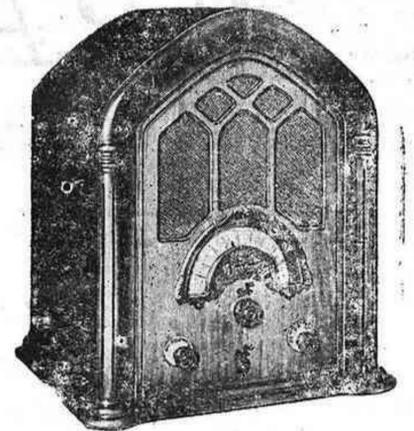
Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos
BEJAR

Lo mejor por el mínimo dinero

pueden encontrarlo si se deciden por la adquisición de un receptor americano marca

PILOT

que satisface a los más exigentes.



REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Antonio Sánchez Romero
PLAZA MAYOR — TELEFONO 45
Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 23, Béjar.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera. Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

Los mejores artículos de invierno en la Casa

BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

El mayor surtido en géneros de abrigo para caballero

VEA SUS ESCAPARATES

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876

MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA REQUENA

Pardinas, 83. - BEJAR

Compañía Adriática de Seguros

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria. Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de la Estación, 2 Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.